

MUNICIPALIDAD DE RECREO

CEMENTERIO DE RECREO

EXHUMACIÓN PARA REDUCCIÓN y TRASLADO

Habiendo sido solicitada la exhumación para reducción y traslado del extinto MARÍA RAMONA AZNAREZ fallecida el 10 de abril de 1980; inhumada en Nicho A3.197.F5, del Cementerio de Recreo, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios por el plazo de diez (10) días, para presentarse ante la Municipalidad sita en Av. Mitre 1211 de Recreo, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a lo solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.”

Recreo, 24 de Mayo de 2018

§ 135 357889 May. 31 Jun. 4
